



**Ministerio
de Educación**
Gobierno del Chubut

**Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn**

Carrera:

Profesorado de Lengua y Literatura	RES N°Res. 536/19
---	--------------------------

Espacio curricular

Equipo Docente

Educación y TIC	Esteves I. Jimena M.
-----------------	----------------------

1. FUNDAMENTACIÓN

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, los programas informáticos, el desarrollo de plataformas de teleformación y aulas virtuales, los desarrollos de software con finalidad educativa, la web 2.0, entre otros, suponen un gran impacto para la docencia que necesita reorientar e innovar sus prácticas cotidianas y proponer nuevas formas de generar experiencia educativa, favoreciendo la inclusión digital en la enseñanza.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), son instrumentos y herramientas que permiten acceder, organizar, manejar, producir, presentar e intercambiar información por medio de aparatos electrónicos y automáticos, como equipos y programas de informática, escáner, cámaras digitales, asistentes personales digitales, pizarras digitales, teléfonos, grabadoras de CD y DVD, radio y televisión, base de datos y aplicaciones multimedia, videos, correo electrónico, plataformas de e-learning, videoconferencias, blogs, etc. Estas nuevas tecnologías para la comunicación y la información, tienen una enorme potencialidad educativa que es necesario explorar e introducir en las prácticas áulicas, ya que han permeado todos los espacios sociales y laborales, y la escuela no puede permanecer ajena a ellas.

Entendemos que estas tecnologías constituyen no sólo una herramienta, sino, como lo plantea Burbules, son también un entorno en que se producen interacciones humanas que “combinan y entrecruzan las actividades de indagación, comunicación, construcción y expresión”. Esto es lo que constituye su mayor riqueza y potencia, ya que excede una función de medio o recurso entendido como canal por donde se transmite algo, como la información. Compartimos también la idea relacional de la tecnología, en el sentido en que la relación de las personas con la tecnología no es instrumental y unilateral, ya que nos modificamos y cambiamos en interacción con la tecnología: generamos nuevos modos de pensar, de trabajar, de comunicar, de producir y compartir conocimiento, etc.

Ya en 2000 Brunner planteaba que “la escuela deja de ser el único medio que pone en contacto a las nuevas generaciones con el conocimiento y la información y la palabra del docente y el texto escrito

dejan de ser los únicos soportes de la comunicación educacional. Lo que abunda es la Información.” Así el docente deja de ser la persona con toda la información, para pasar a ser un facilitador y orientador, quien está permanentemente aprendiendo y tratando de mantenerse actualizado con las nuevas tecnologías educativas.

La presencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo es un dato innegable en los últimos años. Su impacto provocó una transformación de las formas de producir riqueza de interactuar socialmente, de definir las identidades y de producir y hacer circular el conocimiento.

En un mundo donde la información y los conocimientos se acumulan y circulan a través de medios tecnológicos cada vez más sofisticados y poderosos, el papel de la escuela debe ser definido por su capacidad para preparar para el uso consciente crítico, activo de los aparatos que acumulan la información y el conocimiento. El principal desafío de la transformación educativa es el de manejar la complejidad de estos procesos y reconocer la multidimensionalidad y la necesidad de trabajar con secuencias diferentes y simultáneas (Tedesco 2009)

La Integración de las TIC se concibe como una instancia para enriquecer los propósitos y los contenidos en las propuestas de enseñanza y, a su vez, como un punto de partida para fomentar las actividades de aprendizaje colaborativas y críticas. Así, una articulación de los saberes disciplinares, pedagógicos y tecnológicos se considera esencial para una apropiación creativa, analítica y contextualizada de los recursos digitales disponibles en las comunidades educativas.

La efectiva integración de la tecnología presupone una conceptualización que deber ser necesariamente formulada a través de la interacción entre tecnología, contenido curricular y pedagogía. (Modelo TPCK de Koehler y Mishra (2006, 2008)

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover y facilitar el uso de nuevas tecnologías de la comunicación y la información para el diseño y gestión de nuevos aprendizajes.
- Potenciar el desarrollo de nuevos conocimientos del alumnado, haciéndolos prosumidores activos y creativos de sus propios procesos.
- Crear un espacio para la reflexión, en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje con uso de las TIC, generando intercambios de propuestas, experiencias y conocimientos relacionados con el diseño, desarrollo, y evaluación de proyectos digitales.
- Formar al estudiante y futuro docente, en un nuevo rol, como mediador de procesos de aprendizaje mediados por herramientas y aplicaciones digitales.
- Incentivar el trabajo colaborativo, no sólo como estrategia didáctica, sino como formación y preparación para un futuro laboral próximo-presente, en el cual la sincronidad y el teletrabajo, son pilares fundamentales de una sociedad que evoluciona y busca nuevos entornos de comunicación e información.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incorporar la formación y capacitación con modalidad virtual o semipresencial, (CLASSROOM, MEET, etc.) utilizando y participando activamente en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.
- Contribuir a la investigación, experimentación, e innovación de propuestas didácticas multimediales, capaces de responder y adaptarse a las diferentes necesidades del alumnado.
- Desarrollar proyectos, resolver problemáticas educativas y tomar decisiones en entornos digitales.
- Evaluar la calidad, pertinencia y utilidad de los recursos y los servicios disponibles en cada contexto educativo.
- Comprender y utilizar con eficacia aplicaciones y plataformas de aprendizaje virtual para desarrollar entornos educativos desde la virtualidad.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

- La integración de las TIC en las prácticas educativas. Enfoque socio técnico. Relación escuela – cultura – sociedad – tecnología. Nuevas formas de enseñar y aprender en la sociedad de la información. La relación de los sujetos con la tecnología en la vida cotidiana. Aprendizaje colaborativo y ubicuo
- La enseñanza a partir de la integración de TIC. Alfabetización digital. Transformaciones en las relaciones, el tiempo, el espacio, en las formas de producción y circulación de los saberes. Comunidades de aprendizaje. Modelo TPACK: relación de las dimensiones disciplinares, pedagógicas-didácticas y tecnológicas.
- Nuevas formas de organizar y representar la información: audiovisuales, multimedia, hipertextos e hipermedios: aplicaciones en la educación. Enseñar y aprender con contenidos educativos digitales, con entornos de publicación, con redes sociales, con materiales multimedia, con trabajos colaborativos, etc. La enseñanza de la Lengua y la Literatura con TIC: análisis y diseño de propuestas
- Diseño, búsqueda y selección de materiales didácticos digitales. El aula aumentada, las plataformas de intercambio y circulación de materiales. Res. CFE N° 343/18 “Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica”. Contenidos educativos de alfabetización digital. Educación Inclusiva y TIC: propuestas de enseñanza en la diversidad.
- Educación y conectividad. Búsqueda, acceso, selección crítica y organización de la información en Internet. Identificación de los Derechos de autor de los materiales educativos. Utilización de plataformas virtuales educativas: estructura y aplicaciones.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

- Condiciones de aprobación del alumno regular
 - Asistencia a clases 70% (Salvo excepciones establecidas en el RAM que será del 60%)
 - Trabajos Prácticos aprobados 100%
 - Instancia de evaluación parcial aprobado con 4 o más.
 - Instancia de evaluación recuperatorio aprobado con 4 o más.
- Condiciones para promoción directa
 - Asistencia a clases 80% (Salvo excepciones establecidas en el RAM que será del 70%)
 - Trabajos Prácticos aprobados 100%
 - Instancia de evaluación parcial aprobado con 7 o más.
 - Instancia de evaluación recuperatorio aprobado con 7 o más.
- No es posible la acreditación mediante examen final por ser un Taller